SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

924 *GARCES FOTOVOLTAICA 1, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RENOV ENERGY REVILLA, S.L.U.
RENOV ENERGY TARIEZO, S.L.U.
RENOV ENERGY REVIZO, S.L.U.
RENOV ENERGY GAÑIZO, S.L.U.
RENOV ENERGY CORVIZO, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

El socio único de las mercantiles "Garcés Fotovoltaica 1, Sociedad Limitada Unipersonal.", "Renov Energy Revilla, Sociedad Limitada Unipersonal", "Renov Energy Tariezo, Sociedad Limitada Unipersonal", "Renov Energy Revizo, Sociedad Limitada Unipersonal ", "Renov Energy Gañizo, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Renov Energy Corvizo, Sociedad Limitada Unipersonal", en decisión de fecha 10 de Diciembre de 2.010, aprobó los balances de fusión, así como la fusión por absorción de "Renov Energy Revilla, Sociedad Limitada Unipersonal", "Renov Energy Tariezo, Sociedad Limitada Unipersonal", "Renov Energy Revizo, Sociedad Limitada Unipersonal", "Renov Energy Gañizo, Sociedad Limitada Unipersonal " y "Renov Energy Corvizo, Sociedad Limitada Unipersonal" por parte de "Garcés Fotovoltaica 1, Sociedad Limitada Unipersonal", mediante la transmisión universal del patrimonio de las absorbidas a la absorbente, en los términos que constan en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Burgos. Dado que las absorbidas se encuentran totalmente participadas no procede aumento de capital de la absorbente, por lo que no existe canje.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como del derecho que asiste a acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el Artículo 44 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Burgos, 22 de diciembre de 2010.- El Administrador Único de las Seis Sociedades,don Miguel Garcés Sanz.

ID: A110001631-1

cve: BORME-C-2011-924